



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 11-2017
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.- Objeto

Servicio de Transporte de Carga con chofer, flete, para el traslado de mobiliario, elementos electrónicos y artículos varios por el término de tres meses.

Art. 2.- Servicio solicitado

El tipo de vehículo deberá ser furgón o Pick-Up cerrada o con posibilidad de cobertura, en perfecto estado de conservación tanto en lo atinente a chapería, pintura y tapizado.

El servicio deberá ser prestado a requerimiento del Concejo Municipal todos los días de la semana.

El vehículo deberá contar como mínimo con seguro contra terceros y responsabilidad civil sin límites. En caso de tener dependientes, seguro contra accidentes de trabajo, Ley 24028 y de los obligatorios derivados de las leyes laborales, riesgo de trabajo y convenios, que se exijan en el presente y/o se estipulen para el futuro.

Dentro del precio presupuestado quedarán comprendidos todos los costos de mantenimiento del vehículo incluyendo, seguros, licencias en general y además obligaciones impuestas por las leyes vigentes, como así también todos los impuestos que gravan el servicio

En caso de imposibilidad de la prestación del servicio con el vehículo que originalmente se compromete, deberá cumplir el mismo con otro vehículo de semejantes características en cuanto a detalles técnicos como así también en lo atinente a seguros, no pudiendo por ningún motivo dejar de prestar el servicio contratado

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado. Se deberá cotizar discriminando el valor de por hora. La adjudicación se efectuará por valor hora. La propuesta económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- a) **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas**
- b) **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**



- c) **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- d) **Documentación que el oferente considere importante para una mejor evaluación de las propuestas por parte de este CM.**
- e) **Fotocopia de Tarjeta verde del vehículo. La tarjeta verde tendrá que estar a nombre del oferente EL OFERENTE DEBE SER EL TITULAR DEL VEHÍCULO.**
- f) **Fotocopia de Tarjeta de seguro obligatorio al día.**
- g) **Fotocopia Registro de conductor.**
- h) **Constancia de revisión técnica obligatoria establecida por el gobierno de Santa Fe (de corresponder).**
- i) **Nombre, apellido, dirección y número de documento del conductor del vehículo, en el caso de que no sea el oferente conductor del mismo**

En caso de los ítems e, f y g, se solicitará la presentación de los originales en caso de resultar adjudicatario.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y se aceptaran hasta una hora antes de la hora del día fijado para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle 1 de mayo 945 PB de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la prestación del servicio requerido.

Art. 6.- Plazo de contratación

El período de contratación del servicio de transporte será de 3 (tres) meses, debiéndose dar inicio al mismo a partir de la recepción por el adjudicatario de la resolución de adjudicación.

Art. 7.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF

Art. 8.- Valor estimado

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de \$ 52.500.- (pesos cincuenta y dos mil quinientos)

Art. 9.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 02 de agosto a las 10hs. en la Secretaria General Administrativa del CM Calle 1 de mayo 828.